



2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE DERECHOS HUMANOS DE MEJORA REGULATORIA

En el Municipio de Xalatlaco, Estado de México, siendo las 12:10 horas del día 24 de junio del año 2022, con fundamento en los artículos 139 Bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 1, 2, 19, 21, 22, 23, 24 y 25, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; artículo 23 fracción III, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 40, 41, 43, 47, 52 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; artículos 102, 103 y 104 del Bando Municipal 2022, habiendo convocado en tiempo y forma, se reúnen los integrantes del Comité Interno de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos de Mejora Regulatoria, los CC. Lic. Diana Nefertari Blas Macedo Defensora Municipal y enlace de Mejora Regulatoria, la **Mtra. Katya Soriano Ferreyra**, Contralora Municipal y la **Lic. Areli Reyes Serrano** Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretaria Técnica de la Comisión Municipal, a efecto de llevar a cabo la **SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE DERECHOS HUMANOS DE MEJORA REGULATORIA**, en las instalaciones que ocupa la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, ubicadas en Av. 16 de septiembre, Colonia Centro Xalatlaco México, bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista y firma de asistencia y declaración del Quorum Legal.
- II. Presentación, actualización y aprobación de las cédulas de trámites y servicios (REMTyS) para su entrega a la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria para ser publicados en la página Web del Municipio.
- III. Asuntos Generales.
- IV. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESION

PRIMER PUNTO. - Lista y firma asistencia y declaración del Quorum Legal.

Una vez reunidos los integrantes del comité interno de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos las CC. la Lic. Diana Nefertari Blas Macedo titular de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, la **Mtra. Katya Soriano Ferreyra**, Contralora Municipal y la **Lic. Areli Reyes Serrano** Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria se declara que existe Quorum para la apertura de la sesión.

SEGUNDO PUNTO: Presentación, actualización y aprobación de las cédulas de trámites y servicios (REMTyS) para su entrega a la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria para ser publicados en la página Web del Municipio.

DEPENDENCIA	TRÁMITES Y SERVICIOS
Defensoría Municipal de Derechos Humanos	1. Asesoría jurídica otorgada por la defensoría.
	2. Conferencias en Materia de Derechos Humanos.
	3. Recepción de Queja en la Defensoría Municipal.
	4. Visita a Galerías Municipales

ACUERDO: En este punto se hace mención que no existe modificación alguna sobre la Cédulas de Trámites y Servicios (REMTyS) de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, quedando de acuerdo que se notificará a la Coordinación General Municipal la actualización de las Cédulas de Trámites y Servicios (REMTyS) cuando se considere necesario.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Xalatlaco

2022. "Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

TERCER PUNTO: Asuntos Generales.

En uso de la voz la Lic. Diana Nefertari Blas Macedo, enlace del Comité Interno informa que se realizó revisión y análisis de los siguientes documentos normativos:

- 1.- Reglamento interno de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos
- 2.- Manual de procedimientos de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos

De los cuales se realizará la debida actualización, modificación y/o derogación que serán entregados en el mes de septiembre para su posterior programación en la Agenda Regulatoria de mayo- noviembre 2022.

No habiendo más asuntos que tratar se procede a la clausura de la sesión.

CUARTO PUNTO: Clausura de la Sesión.

Siendo las 12:10 horas del día 24 de junio del año 2022, se declara formalmente clausurada la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE MEJORA REGULATORIA**, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

**MTRA. KATYA SORIANO FERREYRA
TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL**

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

**L. D. ARELI REYES SERRANO
SECRETARIA TÉCNICA DE MEJORA
REGULATORIA ANTE LA COMISIÓN
MUNICIPAL DE MEJORA
REGULATORIA**

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA

**LIC. DIANA NEFERTARI BLAS MACEDO
DEFENSORA MUNICIPAL DE DERECHOS
HUMANOS Y ENLACE DE MEJORA
REGULATORIA**